



MERIDIANO – Revista de Geografía. número 1. 2012 – versión digital.

<http://www.revistameridiano.org/>

LA DECADENCIA DE LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE Y LA ECONOMÍA MUNDO CAPITALISTA: una perspectiva latinoamericana

Emiliano Travieso*

Resumen

La actual crisis global ha subrayado la tendencia hacia una reconfiguración del poder internacional, con actores emergentes que pueden cuestionar ciertas lógicas e instrumentos de la arquitectura institucional fundada por los países centrales. En ese contexto, este trabajo evalúa la decadencia de la hegemonía estadounidense y discute, desde una perspectiva latinoamericana, sus posibles efectos en la economía mundial capitalista. Asimismo, se presenta una crítica de la teoría de la estabilidad hegemónica y se sostiene que una nueva geografía del poder – con varios jugadores globales no occidentales – puede traer consigo más bienes públicos internacionales, especialmente para el Sur, tanto en términos de prosperidad económica como de seguridad política. En ese sentido, se sugiere que el nuevo escenario del poder internacional podría significar una oportunidad histórica para redefinir las posiciones de algunos países periféricos en la economía mundial y para discutir algunas de las reglas introducidas por Europa en el siglo XVI y sostenidas por los poderes occidentales desde entonces.

Palabras clave: Estados Unidos; Hegemonía; Economía-Mundo Capitalista; Centro-Periferia.

Abstract

The current global crisis has stressed processes leading to changes in the structure of international power, with emerging powers that might challenge several methods and

* Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad de la República, UdelaR, Uruguay). Docente de Teoría del Comercio Internacional e investigador del Programa de Estudios Internacionales – Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Udela R. Constituyente 1502, CP: 11200, Montevideo, Uruguay. Correo electrónico: emiliano.travieso@gmail.com.

institutions founded by the core countries. In that context, this paper assesses the decline of American hegemony and addresses, from a Latin-American standpoint, its possible effects in the capitalist world economy. Furthermore, I present a critique of the hegemonic stability theory and argue that a new geography of power –with several non-Western global players– might provide more international public goods, particularly for the South, both in terms of economic prosperity and political security. In that regard, I maintain that the new emerging setting of international power might provide a historical opportunity to readdress the positions of some peripheral countries in the world economy and to discuss some of the rules introduced by Europe in the XVI century and enforced by the Western powers ever since.

Keywords: United States; Hegemony; Capitalist World-Economy; Core-Periphery.

Introducción: la crisis global como crisis de hegemonía

La actual crisis global no es solamente una crisis en el marco de un sistema capitalista: es una crisis del capitalismo que expresa sus limitaciones y contradicciones. Es, además, una crisis de la potencia hegemónica que ha liderado la economía mundial capitalista desde que relevó al poder británico entre fines del siglo XIX y principios del XX. El gobierno de Estados Unidos y las corporaciones con casas matrices en ese país han ejercido esta hegemonía durante más de cien años con una variedad notable de instrumentos, en una articulación de poderes públicos y privados que permitió la movilización de recursos empresariales (Inversión Extranjera Directa – IED – y relocalización de la producción; inversión de cartera y especulación financiera en mercados extranjeros; *dumping*), estatales (diplomacia económica; intervenciones militares; política de alianzas; control político de organizaciones internacionales; presión política sobre gobiernos extranjeros) e incluso mixtos (a través de su complejo militar-industrial y, más recientemente, con la tercerización de ciertas acciones militares).

El proceso histórico de declive relativo de la hegemonía estadounidense no comienza - ni termina- con esta crisis global. Los primeros rasgos de dificultades estructurales en la economía de Estados Unidos se expresaron ya en los años 70 del siglo pasado, tanto en el sector privado (contracción de la tasa de ganancia, congelamiento de los salarios reales y el consecuente aumento del endeudamiento de los hogares) como en el público (altas tasas de incremento anual del déficit fiscal, incrementos casi permanentes de la deuda del Gobierno



Federal). La explosión de la llamada crisis de las hipotecas *subprime* en 2008 es en todo caso un hito que resignifica y subraya ciertas tendencias que apuntan a la pérdida de poder relativo de Estados Unidos y a su contracara: el fortalecimiento de nuevas potencias.

En este trabajo se propone una caracterización de la etapa actual como un espacio de intervalo en el proceso de decadencia del poder de la potencia hegemónica. El término “intervalo” se usa para describir dos dimensiones de ese proceso, que corresponden a diferentes perspectivas. Desde el punto de vista de la potencia hegemónica, utilizamos el concepto en el sentido que le asigna Paul Kennedy (1989) (*lag time* en el original), y que a los efectos podemos definir como *etapa de tránsito entre la pérdida de peso económico y la disminución relativa del poder estratégico*. Así, no se trata de una pausa en la tendencia al deterioro de las cuentas nacionales estadounidenses, sino más bien de una etapa en la que ese proceso se agudiza y sienta las bases para la pérdida de hegemonía militar. Por otra parte, y desde una perspectiva sistémica, se trabaja con la idea de intervalo manejada por Arrighi y Silver (1999) como *espacio entre la decadencia del antiguo orden y la formación y consolidación del nuevo*.

El trabajo se organiza en tres partes, además de esta introducción y de las reflexiones finales. En la primera se presentan algunas definiciones conceptuales que sirven de marco teórico al análisis propuesto y se explicitan opciones metodológicas. La segunda parte está dedicada a una interpretación del significado del origen financiero de la actual crisis global y a presentar algunos hechos estilizados construidos a partir de las cuentas nacionales de Estados Unidos. En el tercer apartado, se presentan dos enfoques de Economía Política Internacional: la Teoría de la Estabilidad Hegemónica y el Análisis de los Sistemas-Mundo. Además, se intenta una reflexión en torno a los efectos de la estructura de poder internacional sobre las posiciones de las economías nacionales en la economía mundial. Finalmente, se plantean algunas preguntas a partir de uno de los posibles escenarios de salida del proceso de deterioro de la hegemonía estadounidense.

1. Definiciones conceptuales y metodológicas

1.1. Actores y bloques dirigentes

En este trabajo se considera que los Estados Nacionales pueden ser los actores más visibles del sistema internacional (precisamente por su condición de entidades públicas), pero

se discrepa con el supuesto realista que los considera los únicos o los indiscutiblemente más relevantes. Por tanto, cuando hablamos de una potencia hegemónica hacemos referencia a un bloque dirigente integrado por agencias gubernamentales y empresariales¹ que tienen su centro de referencia y origen en el territorio del país en cuestión. Este bloque específico construido históricamente concentra poder político y económico como resultado de ventajas comparativas en los terrenos productivo, comercial y financiero². Así, al decir “la hegemonía de Estados Unidos” no hacemos referencia exclusivamente al Estado norteamericano o al gobierno federal que conduce la administración pública, sino al bloque dirigente que esa autoridad política integra junto con las corporaciones transnacionales estadounidenses.

Distinguimos a las transnacionales del resto de las formas empresariales y las consideramos como integrantes del bloque dirigente de la actual potencia hegemónica por dos motivos fundamentales. En primer término porque las corporaciones multinacionales integradas verticalmente constituyen la forma empresarial característica de la hegemonía estadounidense, del mismo modo que las compañías estatutarias por acciones del siglo XVII fueron típicas de la hegemonía neerlandesa y las empresas familiares del siglo XIX caracterizaron al dominio británico³. En segundo lugar, porque más de la mitad de las principales transnacionales que operan en el sistema actual tienen su origen en Estados Unidos⁴.

En lo que respecta a la relación entre las autoridades políticas y los centros de poder económico en las grandes potencias, se comparte la opinión de Immanuel Wallerstein (1984) de que

las corporaciones transnacionales [...] mantienen hoy día la misma actitud estructural frente a los Estados que todos sus predecesores globales, desde los Fugger hasta los fabricantes industriales de Manchester en el siglo XIX pasando por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales⁵.

Asimismo, se considera que los términos de esa relación, establecidos en el siglo XVII y consolidados en el largo plazo histórico acompañando el desarrollo capitalista, permiten a los bloques dirigentes construir estrategias y orientar su acción hacia fines compartidos por las corporaciones y el Estado de la potencia hegemónica. Bajo estas premisas es posible,

¹ ARRIGHI y SILVER, 1999.

² WALLERSTEIN, 1984.

³ ARRIGHI y SILVER, 1999. No obstante, vale la pena señalar que bajo la hegemonía británica comenzó a destacarse una forma empresarial, la “*free standing company*” que se distinguía de las empresas familiares y “redefine una forma particular de inversión extranjera directa británica” (WILKINS, 1988 – traducción propia).

⁴ DI TELLA et. al., 2004, p. 701-702.

⁵ Apud ARRIGHI y SILVER, 1999, p. 16.



entonces, entender al bloque dirigente estatal-empresarial de las grandes potencias como el actor colectivo que ejerce la hegemonía, entendida como conducción o dirección.

Esta perspectiva implica, como señala David Harvey (2010), “confrontar la tendencia analítica a ver el Estado y el capital como claramente separables el uno del otro”⁶, lo que no significa afirmar que Estado y capital sean o hayan sido la misma cosa, sino afirmar que existe un nexo estatal-corporativo (*state-corporate nexus*) constituido dentro del capitalismo (y constituyente de ese sistema) que debe pensarse como tal.

1.2. Poder en las Relaciones Internacionales

En este trabajo se piensa el poder estratégico como una categoría estrechamente unida al dinamismo productivo y la prosperidad económica en el contexto de un proceso histórico. Asimismo, se comparten algunos de los criterios empleados por Paul Kennedy (1989) que pueden resumirse del siguiente modo:

1. Las relaciones internacionales no pueden comprenderse estudiando los cambios semanales de los discursos de las cancillerías, sino atendiendo a la evolución de los aspectos materiales en el mediano y largo plazo.
2. El poder es una cosa relativa que sólo puede aprehenderse haciendo comparaciones constantes entre potencias.
3. Existe una dinámica histórica de auge y caída que determina variaciones constantes en la distribución de poder.
4. Los avances técnicos y tecnológicos afectan de forma desigual a las potencias, determinando cambios en su crecimiento económico relativo.
5. En virtud de la estrecha relación que une a las capacidades productivas con la fuerza militar, esas variaciones en el peso económico relativo se trasladarán eventualmente al poderío estratégico de los Estados.
6. Ese traslado no es, sin embargo, automático. Existe un intervalo (*lag time*) entre las modificaciones en las ventajas productivas, comerciales o financieras y su expresión en nuevas correlaciones de fuerza en términos estratégicos.

1.3. Hegemonía, potencia hegemónica e imperialismo

Cuando hablamos de hegemonía hacemos referencia a dos procesos relacionados pero analíticamente distinguibles: a) la estrategia para la construcción del poder; b) la forma de

⁶ HARVEY, 2010, p. 48 – traducción propia.

ejercicio de ese poder, a través del dominio fáctico y la dirección intelectual y moral. Estas dos dimensiones de la categoría hegemonía, entendida como dominio y como dirección, son fundamentales en el planteo clásico de Antonio Gramsci (1990), y resultan muy relevantes en este trabajo. El bloque que detenta la hegemonía es, entonces, dominante, porque puede ejercer con éxito la fuerza contra sus adversarios, y dirigente en tanto logra presentarse creíblemente como portador de un interés general.

En el contexto de la economía mundial capitalista contemporánea, que reclama, a través de las corporaciones transnacionales, la eliminación de las barreras políticas para la expansión del capital, la potencia hegemónica puede definirse como la “función política que puede controlar la competencia entre los Estados y mantener la coordinación interestatal para definir las reglas económicas, jurídicas, políticas y militares que garanticen el funcionamiento de la economía global capitalista”⁷. La definición propuesta por Martins (2007) es interesante en tanto revela los vínculos entre las necesidades del modo capitalista de producción y el rol del Estado hegemónico en la política internacional.

Es importante hacer referencia a la cuestión del imperialismo. Una distinción tradicional entre los conceptos de imperialismo y hegemonía considera que en ésta última la acción militar es un último recurso, mientras que en el primero la dominación se alcanza a través del control político directo de territorios extranjeros, lo que incluye, en principio, su ocupación militar. Si bien se trata de una discusión que excede con mucho las posibilidades de este trabajo, resulta importante señalar que el debate teórico ha echado nueva luz sobre la cuestión del imperialismo, permitiendo ampliar su alcance como categoría analítica. A partir de propuestas como la de Robinson y Gallagher (1953) el imperialismo no es solamente el dominio político formal de un territorio por parte de una potencia extranjera a través de la ocupación militar continuada:

El imperialismo, quizás, puede definirse como la función política suficiente del proceso de integración de nuevas regiones a la economía en expansión; sus características están en gran medida determinadas por las variadas y cambiantes relaciones entre los elementos políticos y económicos que lideran la expansión en una región y momento particulares⁸.

En este sentido, y a partir de la categoría de “imperio informal”⁹, que hace referencia al establecimiento de lazos de dependencia y dominación sin un vínculo de control político formal, se desdibuja la distinción tradicional entre imperialismo y hegemonía, tal como la

⁷ MARTINS, 2007 – traducción propia.

⁸ ROBINSON y GALLAGHER, 1953, p. 4 – traducción propia.

⁹ Como ejemplo de estudio histórico riguroso que integra esta categoría de análisis ver Winn (1975).



concibe, por ejemplo, Martins (2007). Si aceptamos que “la diferencia entre imperio formal e informal no ha sido de naturaleza fundamental sino de grado”¹⁰, entonces resulta claro que el ejercicio de la conducción política, económica y cultural por parte de la potencia hegemónica en el sistema internacional (esto es, la hegemonía en el sentido de dirección) es una expresión imperialista, que puede ubicarse, según el momento del proceso histórico, en distintos lugares del continuo imperio formal-imperio informal.

Aquí optaremos por hablar de hegemonía, por ser la categoría más utilizada por los autores más representativos de la escuela del sistema-mundo, que constituyen la principal referencia teórica de este trabajo. No por eso quitamos valor al imperialismo como categoría analítica y entendemos, como se ha dicho, que interpretado en sentido amplio bien puede aludir al comportamiento de la potencia hegemónica en el sistema internacional.

1.4. Ideología y función ideológica

La categoría “ideología” se emplea en este trabajo en la acepción marxista clásica, esto es, como sistema de valores, ideas y representaciones dominantes construidas históricamente:

Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas¹¹.

Desde esta perspectiva, sugerir que un determinado planteo teórico cumple una “función ideológica” implica opinar que juega un papel en justificación discursiva y conceptual de un orden material vigente. Así, dado que la acción de la potencia hegemónica está orientada no sólo a dominar materialmente sino también a convencer moral e intelectualmente, los desarrollos teóricos que permitan racionalizar y preservar su posición pueden ser utilizados como instrumentos por el bloque dirigente.

2. Algunos hechos estilizados

2.1. La crisis global como crisis de la expansión financiera

Si bien hemos caracterizado la actual crisis global como un emergente que revela

¹⁰ ROBINSON y GALLAGHER, 1953, p. 5 – traducción propia.

¹¹ MARX, 1968, p. 31.

contradicciones del capitalismo como sistema y de Estados Unidos como bloque dirigente, es bueno recordar que su detonante inmediato provino del sector financiero. La explosión de la burbuja especulativa de las hipotecas *subprime* fue el epílogo de un proceso de expansión financiera protagonizada por Estados Unidos durante las décadas de 1980 y 1990, que lejos de significar un nuevo impulso a la hegemonía norteamericana daba cuentas de su creciente debilidad.

Un ciclo de expansión financiera se desarrolla cuando las ganancias de la producción y el comercio generan una sobreacumulación de capital que supera las posibilidades de inversión que ofrece el sector real de la economía. Esta tendencia que genera la oferta de liquidez encuentra a su contraparte (la demanda) en la creciente restricción presupuestaria que enfrentan actores públicos y privados ante la desaceleración de la producción y el comercio (provocada precisamente por la disminución de la inversión productiva). Dado que, como señala David Harvey (2012), “el capital no es una cosa sino un proceso en el que el dinero es perpetuamente enviado en búsqueda de más dinero”¹², el capitalista no puede sencillamente esperar a que se presenten nuevas oportunidades de inversión en el sector real, y la especulación financiera se apodera del excedente. Este proceso pone de manifiesto “la tendencia recurrente del capital a recobrar flexibilidad abandonando su forma-mercancía en favor de su forma-dinero”¹³.

Según Fernand Braudel (1984) las expansiones financieras a gran escala (con flujos que abarcan buena parte del sistema-mundo y bajo el liderazgo de la potencia hegemónica) anuncian “cierta madurez” y son “un signo otoñal”¹⁴ del orden vigente. Así, la expansión financiera mantiene una relación dialéctica con la crisis hegemónica y tiene sobre ella efectos contradictorios. Por un lado, permite al bloque dirigente ejercer su liderazgo en los mercados financieros y hacerse con un flujo de excedente que le posibilita prolongar su declive relativo. Por otra parte, el análisis histórico de larga duración ha mostrado que anteriores expansiones especulativas centradas en la potencia hegemónica (los Países Bajos a mediados del siglo XVIII y el Reino Unido a finales del siglo XIX) concluyen en “el hundimiento completo del orden hegemónico en decadencia al cabo de treinta o cuarenta años”¹⁵. Este proceso se ve agudizado por la percepción de las élites del bloque dirigente, que malinterpretan el “signo otoñal” del que hablaba Braudel (1984) por una nueva primavera de su poder hegemónico.

Desde esta perspectiva, la explosión de la burbuja especulativa en 2008 puede leerse

¹² HARVEY, 2012, p. 40.

¹³ ARRIGHI y SILVER, 1999, p. 39.

¹⁴ BRAUDEL, 1984, p. 202.

¹⁵ ARRIGHI y SILVER, 1999, p. 276.



como el comienzo de una etapa terminal de la crisis de la hegemonía estadounidense. Para fundamentar esta caracterización se presentan a continuación algunos indicadores que permiten dar cuenta de la profundización de algunos procesos de deterioro de la economía estadounidense desde 1970. Entre ellos se destacan:

- a) El persistente déficit de balanza comercial y de cuenta corriente (Figura 1) que las cuentas nacionales estadounidenses muestran ininterrumpidamente hace casi cuatro décadas.
- b) El creciente déficit fiscal del Gobierno Federal (Figura 2). Entre 1972 y 2011 se registran sólo cinco años de superávit y el proceso se agudiza en 2008-2012 con un déficit fiscal anual superior al 5% del Producto Bruto Interno (PBI). Es interesante notar que en toda la serie no se detectan, hasta 2008, dos años seguidos con déficits fiscales superiores al 5% del producto.
- c) El aumento notable de la deuda pública del Gobierno Federal (Figura 3). Vale la pena señalar que según las estimaciones oficiales el stock de deuda pública del Gobierno Federal superará en 2012 el 100% del PBI de Estados Unidos. El único antecedente en la historia económica estadounidense desde el 1900 de un nivel de deuda superior al producto es el año 1946, como resultado del endeudamiento producto de la Segunda Guerra Mundial.
- d) El cambio en la posición de inversión (Figura 4), que muestra a una economía estadounidense importadora neta de capital, y que se expresa entre otras cosas en una creciente deuda externa (Figura 5). Como es evidente, los déficits señalados en a), b) y c) contribuyen al cambio sustantivo señalado en d).
- e) Como trasfondo de estos indicadores, vale la pena recordar la clara tendencia a la pérdida de participación de la economía estadounidense en el producto mundial desde mediados del siglo pasado (Figura 6).

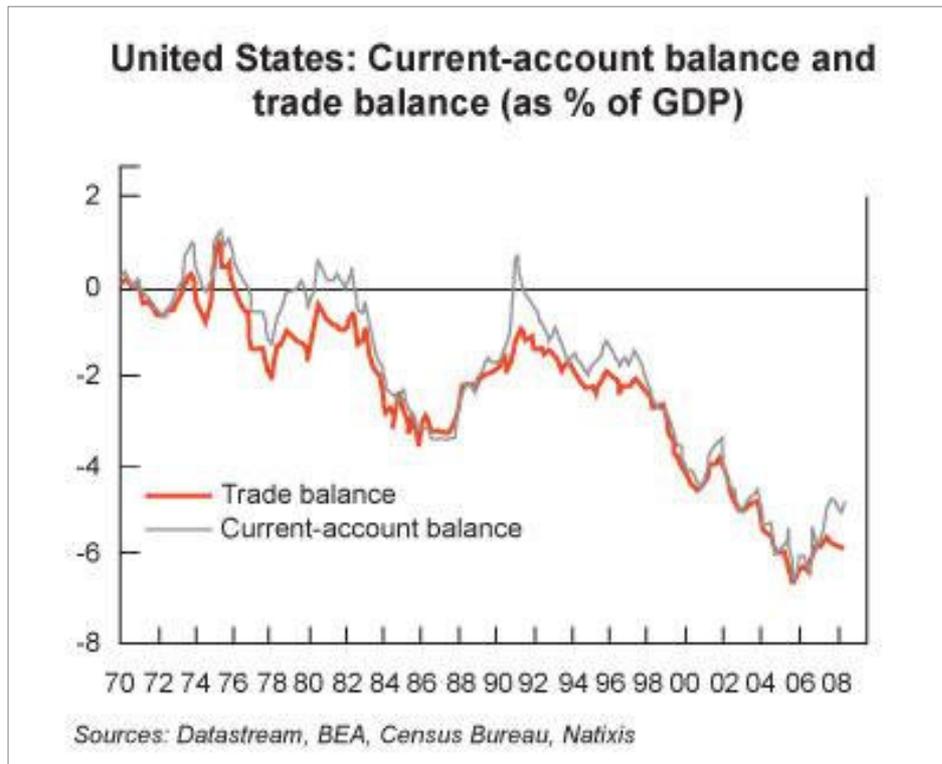


Figura 1. Saldo de Cuenta Corriente y de Balanza Comercial de Estados Unidos como porcentaje del PBI (1970-2010)
Fuente: Lachman (2009).

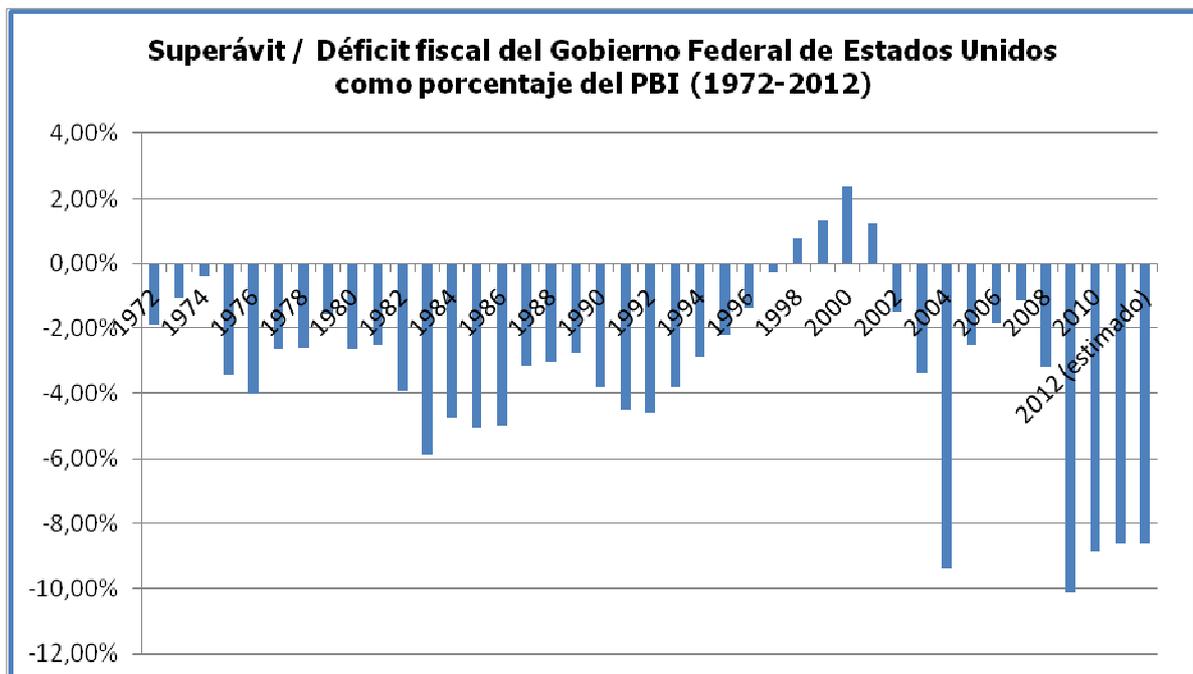


Figura 2. Superávit o Déficit fiscal del Gobierno Federal de Estados Unidos como porcentaje del PBI (1972-2012)
Fuente: Council of Economic Advisers (1982, 1990, 2005, 2012), Bureau of Economic Analysis (2012).

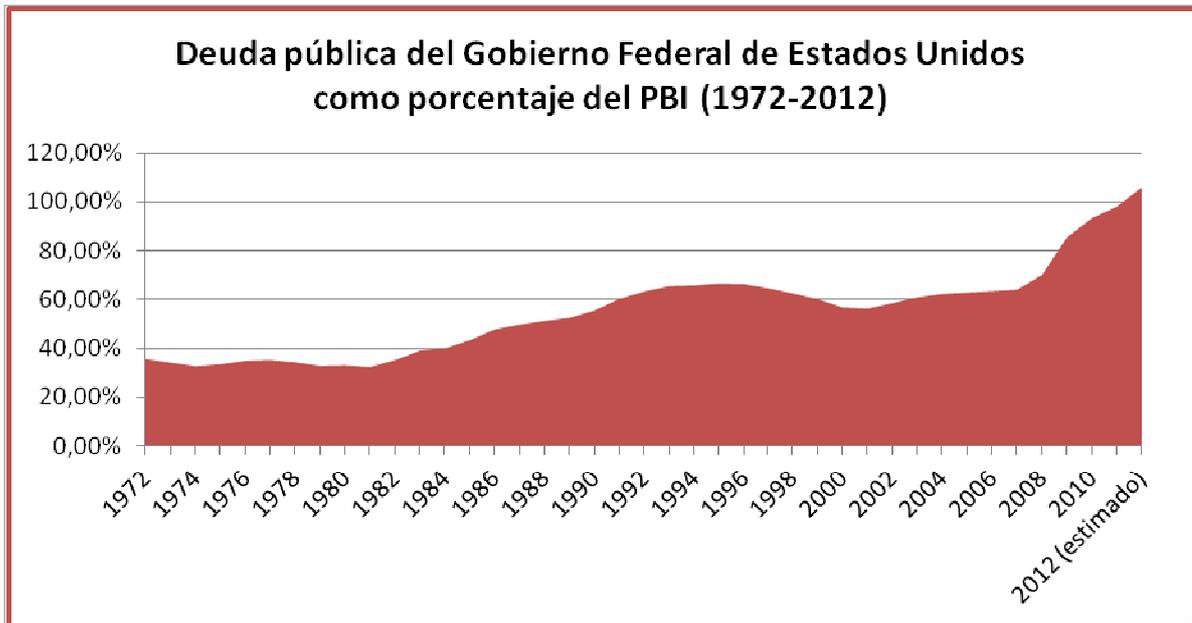


Figura 3. Stock de deuda pública del Gobierno Federal de Estados Unidos como porcentaje del PBI (1972-2012)

Fuente: Council of Economic Advisers (1982, 1990, 2005, 2012), Bureau of Economic Analysis (2012).

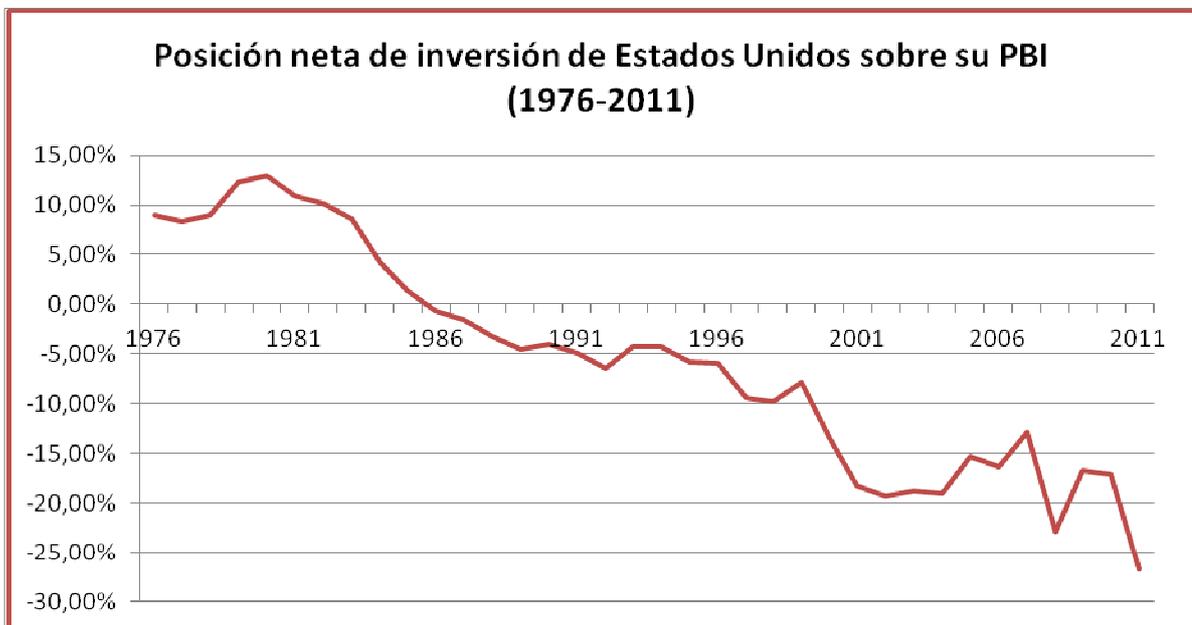


Figura 4. Posición neta de inversión de Estados Unidos como porcentaje de su PBI (1976-2012)

Fuente: Bureau of Economic Analysis (2012).

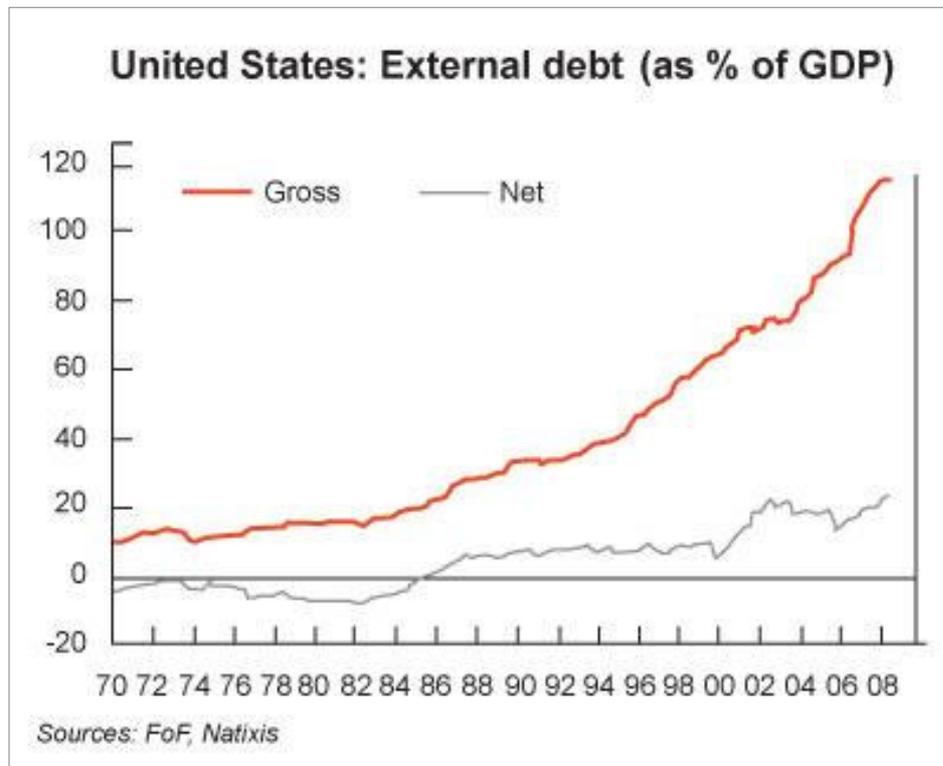


Gráfico 5. Deuda externa de Estados Unidos como porcentaje de su PBI (1970-2010)
Fuente: Lachman (2009).

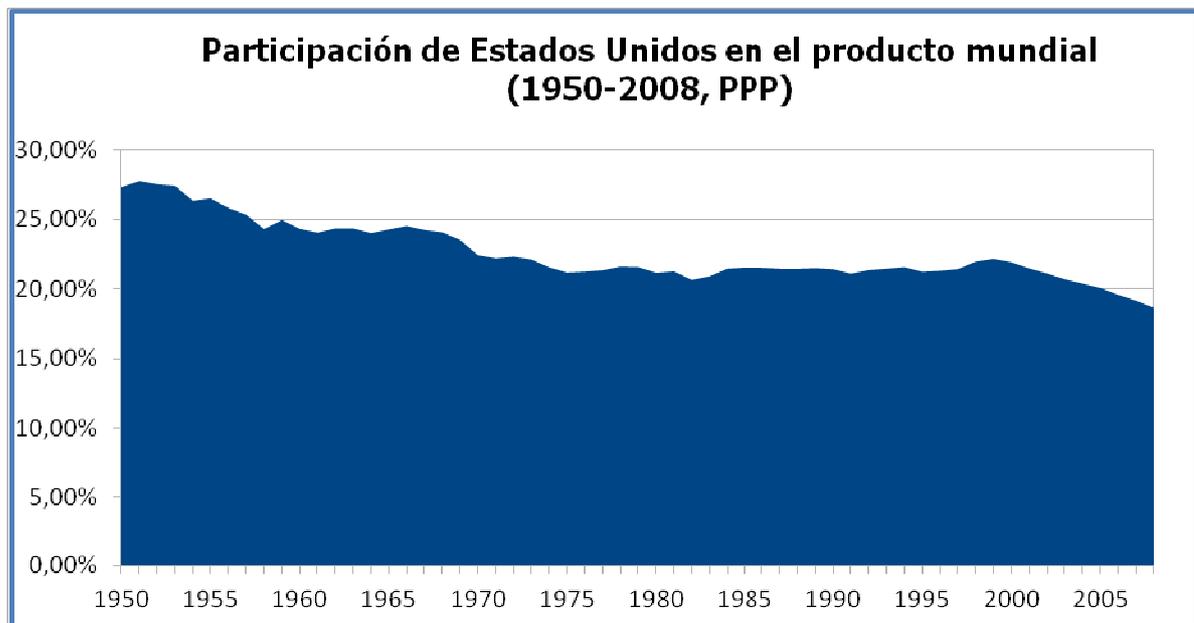


Gráfico 6. Participación de Estados Unidos en el producto mundial (1951-2008, PPP)
Fuente: Maddison (2010).



3. El intervalo visto desde la Economía Política Internacional

3.1. La Teoría de la Estabilidad Hegemónica

La Teoría de la Estabilidad Hegemónica, en la elocuente expresión de Robert Gilpin (1990), sostiene, en resumidas cuentas, que la existencia de una potencia dominante genera bienes colectivos internacionales y trae consigo beneficios para la economía mundial en su conjunto. En otras palabras, el unipolarismo económico a nivel internacional propicia el establecimiento de reglas de juego claras en los mercados (cuya aplicación estricta está garantizada por el poder político y económico de la potencia hegemónica) que promueven la eficiencia económica y construyen un marco institucional para el crecimiento. En palabras de Gilpin (1990):

Mi posición es que es necesario un Estado hegemónico para la existencia de una economía liberal internacional. En cuanto a si semejante economía se concibe como un bien colectivo o un bien privado compartido por un grupo particular de Estados, la experiencia histórica sugiere que, en ausencia de una potencia liberal dominante, ha sido extremadamente difícil alcanzar o sostener una cooperación económica internacional, y la norma ha sido el conflicto¹⁶.

El argumento central de la tesis propuesta por Gilpin (1990) puede expresarse así: existe una comunidad de intereses entre el hegemón y el conjunto del sistema. Dicho de otro modo, el interés de la potencia hegemónica y el interés cosmopolita no sólo son compatibles, sino que resultan coincidentes. Así, desde esta perspectiva, al perseguir su interés egoísta (consolidarse en su posición) la potencia hegemónica contribuye al bien común, generando las condiciones de estabilidad que propician el crecimiento del conjunto de los actores del sistema.

No se trata de una línea de razonamiento novedosa, sino de un desarrollo conceptual que podemos pensar como análogo al de la mano invisible¹⁷. Así como en la argumentación de Adam Smith la búsqueda del interés egoísta de cada actor en el mercado contribuye al bien común, para Gilpin (1990) la vocación hegemónica de la potencia dominante trae consigo beneficios para todos los actores de la economía mundial.

En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible. Es verdad que por regla general él ni intenta

¹⁶ GILPIN, 1990, p. 102.

¹⁷ SMITH, 1776.

promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo. Al preferir dedicarse a la actividad nacional más que a la extranjera él sólo persigue su propia seguridad; y al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. [...] Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo¹⁸.

Desde una perspectiva crítica, podemos proponer la siguiente idea: del mismo modo que la parábola de la mano invisible, la teoría de la estabilidad hegemónica cumple una función ideológica, esto es: justifica y preserva, en el terreno de las ideas, el orden material vigente. Si la mano invisible presenta la abstracción de un modelo de mercado puro y perfecto como la realidad, la tesis de la estabilidad hegemónica racionaliza el modelo vigente y lo presenta como normativamente deseable.

La principal debilidad de la línea de argumentación de Gilpin (1990) está en su supuesto de base: la existencia de una comunidad de intereses entre la potencia hegemónica y el resto de los actores de la economía internacional. Esta idea descansa, a su vez, en otros supuestos: la economía mundial capitalista tiene una tendencia general hacia el equilibrio; las posiciones vigentes en el sistema de comercio son adecuadas porque se fundan en estructuras de costos comparativos relativamente estáticos; el librecomercio se asocia al equilibrio, la cooperación y la ausencia de conflicto; el proteccionismo genera pérdida de eficiencia y es expresión de conflicto; y, finalmente, el énfasis está puesto en las ganancias absolutas del comercio, no en las relativas.

Una importante virtud de la teoría de la estabilidad hegemónica es que subraya la relación entre política y economía en las relaciones internacionales. Como enfoque teórico ubicado dentro del *mainstream* liberal rescata al pensamiento dominante de una de sus abstracciones: la separación tajante entre economía internacional y política internacional. Gracias a esta tesis un liberal puede, por ejemplo, aceptar sin rasgarse las vestiduras la estrecha relación entre la conquista de nuevos mercados por las empresas transnacionales y los objetivos de la política exterior del Estado donde tienen su casa matriz.

3.2. La perspectiva del sistema-mundo

El enfoque del sistema-mundo es una perspectiva analítica y no una teoría, que tiene como eje la propuesta de una unidad de análisis amplia y una mirada de larga duración. En palabras de uno de sus autores más representativos:

¹⁸ SMITH, 2001, p. 554.



El “análisis de los sistemas-mundo” no es una teoría sobre el mundo social o sobre una parte de éste, sino más bien una protesta contra la forma en que quedó estructurada la investigación social desde su concepción a mediados del siglo XIX, a partir de una serie de suposiciones *a priori* normalmente incuestionadas¹⁹.

Así, este acercamiento privilegia la reflexión en torno a las transformaciones sociales gestadas durante períodos históricos largos para articular una explicación de la realidad social. En ese sentido, los autores que adoptan esta perspectiva rescatan la idea de la larga duración (*la longue durée*) de Fernand Braudel (1971) como una herramienta para abarcar procesos difícilmente visibles en el plano de la historia tradicional:

La historia trabaja en escalas, en unidades de medida muchas veces diferentes, ya sea día a día, año a año o por decenas de años a la vez, y hasta por siglos. En cada caso, el paisaje varía según la medida adoptada. [...] (La mirada de la larga duración) estudia una historia en la que todos los movimientos son lentos y ocupan grandes espacios de tiempo, una historia que sólo se puede cruzar con botas de siete leguas²⁰.

En cuanto a la unidad de análisis privilegiada, el acercamiento del sistema-mundo nos propone pensar en términos de totalidades denominadas “sistemas sociales” que se definen fundamentalmente a partir de su división del trabajo, y que no necesariamente implican una estructura política común ni una misma cultura: basta con que distintas áreas dependan del intercambio con el resto del sistema para satisfacer sus necesidades. El desarrollo histórico muestra dos grandes tipos de sistema social:

Dejando a un lado los minisistemas²¹ ya desaparecidos, el único tipo de sistema social existente es un sistema-mundo, que definimos simplemente como una unidad con una única división del trabajo y múltiples sistemas culturales. De ahí se sigue lógicamente que puede haber, no obstante, dos variedades de tales sistemas-mundo, según dispongan de un sistema político común o no. Los llamaremos respectivamente imperios-mundo y economías-mundo²².

Partiendo de la forma de división del trabajo para delimitar los sistemas sociales, no resulta extraño que el análisis de la economía-mundo moderna construida por Europa en el siglo XVI sea, para esta perspectiva, una forma de estudiar el capitalismo:

Hasta el surgimiento de la economía-mundo moderna en el siglo XVI en Europa no

¹⁹ WALLERSTEIN, 2004, p. 134.

²⁰ BRAUDEL, 1971, p. 41.

²¹ Históricamente, los primeros sistemas sociales existentes fueron “minisistemas”, entidades caracterizadas por una división del trabajo completa y un marco cultural único, y que corresponden a sociedades dedicadas a la caza y la recolección o la agricultura primitiva.

²² WALLERSTEIN, 2004, p. 89.

se produjo el pleno desarrollo y predominio económico del comercio mercantil. Se trataba del sistema llamado capitalismo. Capitalismo y economía-mundo (esto es, una única división del trabajo pero múltiples entidades políticas y culturas) son dos caras de la misma moneda. Una no es la causa del otro. Estamos simplemente definiendo el mismo fenómeno indivisible por diferentes características²³.

Desde la teoría de la estabilidad hegemónica se ha criticado la perspectiva del sistema-mundo por considerar que implica una interpretación equivocada del desarrollo histórico del capitalismo. Se trata de una crítica importante que me parece imprescindible abordar, pues si fuera cierto que “el sistema mundial moderno tiene menos de cien años de antigüedad”²⁴ como sostienen algunos autores, entonces difícilmente podríamos pensar en términos de sistema-mundo y de larga duración, y no podríamos tomar elementos de las anteriores crisis hegemónicas (la holandesa y la británica) para explicar el declive estadounidense, puesto que estaríamos ante un sistema reciente en términos históricos que dificultaría el método comparativo.

Así, se argumenta que “contrariamente a lo que sostienen los teóricos del SMM, el sistema mundial moderno fue más la consecuencia del desarrollo del norte que la causa de su desarrollo”, entendiéndose que “lo que los teóricos del SMM llaman la periferia se mantuvo al margen hasta hace bastante poco”²⁵. Este argumento implica, en mi opinión, una grosera subestimación del rol de la periferia en el proceso de acumulación originaria que sustentó la industrialización del Norte. Cuando Gilpin (1990) sostiene que “la mayoría de las tierras que Wallerstein y otros más tarde asignarían a la periferia, habían sido en gran medida ignoradas por comerciantes e inversores hasta poco tiempo antes (excepto en lo relativo a esclavos y metales preciosos)”²⁶ está dejando entre paréntesis la explotación imperialista que constituyó la base de la acumulación europea, imprescindible para el desarrollo del capitalismo industrial. Al afirmar que Europa no necesitó a la periferia para su industrialización porque “podía alimentarse a sí misma y poseía la mayoría de las materias primas industriales que necesitaba, especialmente carbón y hierro”²⁷, Gilpin (1990) parece ignorar que para una transformación productiva radical como la que implicó la Revolución Industrial no alcanza con reservas de alimentos, carbón y hierro: hace falta una acumulación de capital previa.

Es importante contrastar la argumentación de Gilpin (1990) con el análisis que Agustín Cueva (1980) hace desde una perspectiva latinoamericana:

²³ WALLERSTEIN, 2004, p. 89.

²⁴ GILPIN, 1990, p. 98.

²⁵ GILPIN, 1990, p. 98.

²⁶ GILPIN, 1990, p. 98.

²⁷ GILPIN, 1990, p. 98.



Si con algún movimiento fundamental de la historia ha de relacionarse la colonización de América Latina, es con la acumulación originaria en escala mundial, entendida como un proceso que a la par que implica la acumulación sin precedentes en uno de los polos del sistema, supone necesariamente la desacumulación, también sin precedentes, en el otro. [...] Tal como lo percibió Marx, el excedente económico producido en estas áreas no llegaba a transformarse realmente en capital en el interior de ellas, donde se extorsionaba al productor directo por vías esclavistas y serviles, sino que fluía hacia el exterior para convertirse, allí sí, en capital²⁸.

El rol de América, África y Asia en la conformación del capitalismo industrial tampoco escapaba al propio Marx:

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial [...] caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria²⁹.

El ocultamiento del rol de la periferia en el proceso de acumulación originaria del centro europeo es difícil de sostener y además puede dar lugar a conclusiones apresuradas. Implica subestimar el proceso histórico de apropiación del excedente por parte de los países centrales y la desposesión del trabajo propio sufrida por las regiones periféricas. Estos dos procesos divergentes no dejan de ser parte de una misma historia, y, en ese sentido, difícilmente puede decirse que el sistema-mundo tenga menos de un siglo de antigüedad.

3.3. Poder político y posiciones en la economía mundial

Si estimamos que nos encontramos inmersos en un proceso de crisis hegemónica –esto es, de posible reconfiguración del poder político internacional – vale la pena preguntarnos en qué medida esto puede significar transformaciones en la distribución de posiciones y roles en la economía mundial capitalista. Esta cuestión, de vital importancia para el Sur en general y para los latinoamericanos en particular, nos remite a una discusión más general: ¿cómo se determina la posición y el rol que ocupa una economía nacional? ¿Qué rol juega el poder político en ese sentido? Se trata, desde luego, de preguntas que hacen a las preocupaciones centrales de la economía política internacional y sobre las que presento apenas una reflexión.

Marx (1971) aborda este asunto en sus cuadernos de apuntes escritos entre 1857 y 1858, editados bajo el título de *Elementos fundamentales para la crítica de la economía*

²⁸ CUEVA, 1980, p. 13.

²⁹ Apud WALLERSTEIN, 1991, p. 2.

política (borrador) y conocidos habitualmente por la primera palabra de ese título en alemán: *Grundrisse*³⁰. Al comienzo de esta obra, al considerar “la producción en general”, Marx (1971) reserva un espacio para pensar la relación entre producción y distribución. Habitualmente pensamos a la distribución en una única dimensión (como reparto de lo producido) y la consideramos una instancia constituida a partir de la producción. Marx (1971) nos propone un sentido más amplio que resulta útil para la reflexión que intentamos aquí:

Si se consideran sociedades globales, la distribución parece desde cierto punto de vista preceder y hasta determinar la producción: aparece en cierto modo como un *fact* pre-económico. Un pueblo conquistador divide al país ente los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción. O bien reduce a los conquistados a la esclavitud y convierte así el trabajo esclavo en la base de la producción. O bien un pueblo, mediante la revolución, fragmenta la gran propiedad territorial y da un carácter nuevo a la producción por medio de esta nueva distribución. O bien la legislación perpetúa la propiedad del suelo en ciertas familias o reparte el trabajo como privilegio hereditario para fijarlo así en un régimen de castas. En todos estos casos - y todos ellos son históricos- la distribución no parece estar determinada por la producción, sino, por el contrario, es la producción la que parece estar organizada y determinada por la distribución³¹.

Desde esta perspectiva, la distribución no se sitúa solamente después de la producción, sino que conceptualmente se ubica también como un proceso político anterior a ella. Así, hay una distribución de lo producido (analíticamente posterior a la producción en sí y determinada por ella), pero también – y aquí está la interesante cuestión dialéctica – hay una distribución de las posiciones y los roles en la producción (quién produce qué cosa y bajo qué condiciones) que determina políticamente al proceso productivo.

Aún antes que Marx (1971), Friederich List (1942) se negaba a aceptar la estructura de especialización productiva internacional como un resultado natural o inmutable basado en la ley de los costos comparativos. En 1841 cuestionaba la tesis clásica del comercio internacional, considerando que las apelaciones al librecomercio eran un producto histórico de una determinada estructura de poder³².

En torno a esta cuestión resulta interesante dialogar con autores que, partiendo de premisas muy alejadas de las de Marx (1971) o List (1942), arriban a conclusiones que también van en el sentido de la complejidad de los vínculos entre política y economía en la determinación de roles y posiciones. Desde un enfoque neo-institucionalista que considera a las instituciones, entendidas como “las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente,

³⁰ Para un profundo análisis de los *Grundrisse* desde una perspectiva crítica y latinoamericana ver Dussel (1991).

³¹ MARX, 1971, p. 16.

³² LIST, 1942.



las restricciones humanamente construidas que dan forma a la interacción humana” y disminuyen la incertidumbre en torno al comportamiento de los individuos³³, como las principales responsables de las divergencias en el desempeño de las economías en el largo plazo, Acemoglu, Johnson y Robinson (2004) articulan un modelo que presentan esquemáticamente del siguiente modo:

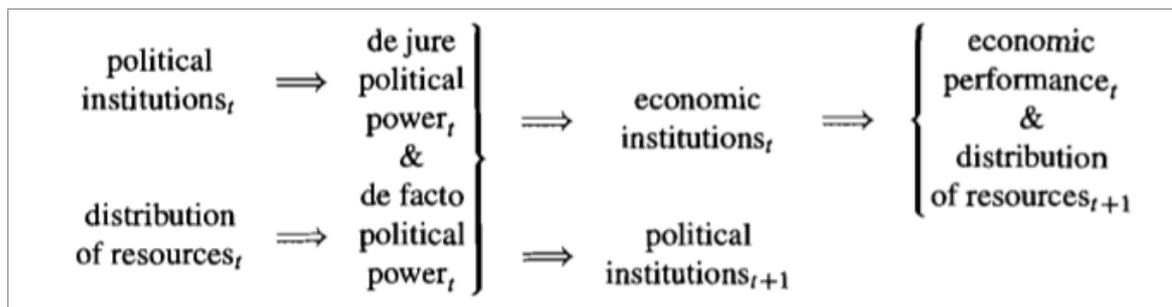


Figura 7. Distribución de recursos e instituciones políticas en el desempeño económico

Fuente: Acemoglu, Johnson y Robinson (2004, p. 392).

Las instituciones económicas son, para estos autores, determinantes para el desarrollo y constituyen “la mayor fuente de las diferencias de prosperidad y crecimiento económico entre los países”³⁴. Tan es así, que no sólo determinan el desempeño general de la economía, sino también otros resultados, incluyendo la distribución futura de los recursos (“riqueza, capital físico y capital humano”). Las características de estas instituciones están dadas endógenamente, en tanto se determinan a partir de opciones colectivas de la sociedad. Los conflictos de intereses entre grupos e individuos en torno a esa determinación se resuelven políticamente, esto es, favoreciendo al colectivo que posea un mayor poder político.

Ahora bien, ¿cómo se determina el poder político? Según Acemoglu, Johnson y Robinson (2004), la distribución de poder político en una sociedad se determina también en forma endógena, y pueden distinguirse dos componentes: el poder *de jure* (que surge de las instituciones políticas) y el poder político *de facto* (que es detentado por los grupos que concentran mayores recursos).

Así, conciben un momento inicial (t) dado por determinadas instituciones políticas y una cierta distribución de recursos que se expresa en una correlación de fuerzas determinada entre grupos que detentan poder político *de jure* y/o *de facto*. Esa estructura de poder genera determinadas instituciones políticas (que serán determinantes para el poder político *de jure* de un momento posterior t+1) e instituciones económicas que resultan las principales

³³ NORTH, 1990, p. 3 – traducción propia.

³⁴ ACEMOGLU; JOHNSON y ROBINSON, 2004, p. 389 – traducción propia.

responsables del desempeño económico y de una nueva distribución de recursos (que servirá de base para el momento $t+1$).

Si bien el modelo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2004) está pensado para contribuir a explicar el desempeño económico en una economía nacional (o en todo caso para entender comparativamente divergencias entre países), su idea central de que el poder político – tanto institucional como *de facto* – determina las características de las instituciones económicas que generan determinado desempeño y una cierta distribución de recursos bien puede aplicarse para pensar la economía política internacional. Incluso podría llegar a decirse que en esa determinación política previa de las reglas de juego económicas que prescriben quién produce qué cosa y bajo qué condiciones hay un cierto punto de acuerdo con la idea de Marx (1971) de considerar a la distribución política de los roles en la producción como “un *fact* pre-económico”³⁵.

Existen, desde luego, importantes diferencias entre ambas propuestas. Quizás la más notable sea que mientras para Acemoglu, Johnson y Robinson (2004) los arreglos institucionales se resuelven en forma endógena, en los ejemplos con los que Marx ilustra su planteo parece claro que la determinación política de la distribución bien puede ser exógena: “un pueblo conquistador divide al país entre los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción”³⁶. No se trata de una diferencia menor, pues hace lugar a diferencias estructurales entre las economías que expliquen distintos desempeños económicos y arreglos institucionales, admitiendo que es posible que las relaciones de producción sean definidas en el marco de la influencia exógena. En uno de sus cuadernos de borradores, Marx (1971) pensó dedicar un espacio específico a esta cuestión y escribió un punteo para abordarla luego: “Relaciones de producción derivadas, en general, relaciones transmitidas, no originarias [...]. Aquí entran en juego las relaciones internacionales”³⁷.

Comparto esta última perspectiva, en el entendido de que los sujetos se diferencian por su historia. Esto no significa que las instituciones políticas y económicas no puedan en ningún caso generarse endógenamente, sino que necesariamente hay que dejar espacio para incorporar al proceso histórico y a las líneas de larga duración que explican que la mayor parte de los países no hayan elegido soberanamente su lugar en las relaciones de producción y comercialización.

³⁵ MARX, 1971, p. 16.

³⁶ MARX, 1971, p. 16.

³⁷ MARX, 1971, p. 30.



Esta discusión, de la que presentamos apenas algunos apuntes, merece más y mejores esfuerzos. Si logramos interpretar adecuadamente cómo se construyeron históricamente los roles y las posiciones en la economía mundial y qué papel jugó el poder político en ese proceso, podremos pensar qué riesgos y oportunidades se presentan a partir de una crisis de hegemonía.

Reflexiones finales

Estados Unidos continúa siendo la economía nacional más importante del planeta, dispone de las fuerzas armadas más poderosas y mejor equipadas, es el mayor centro de investigación científica y producción académica, y su cultura es la más difundida e influyente del mundo. Sin embargo, ha dejado de ser la potencia hegemónica, al menos en el sentido gramsciano del término, porque ya no puede presentar creíblemente su interés como el interés común: “Estados Unidos ha perdido legitimidad, y por eso no se le puede llamar hegemónico. Se le llame como se le llame ahora, no tiene legitimidad y eso es decisivo”³⁸. El gobierno y las corporaciones transnacionales estadounidenses continúan constituyendo el bloque dominante del sistema-mundo moderno. Pero han dejado de ser el bloque dirigente.

Si se comparte esta caracterización del actual escenario del sistema internacional, una primera cuestión a considerar es si la actual crisis y el futuro colapso de la hegemonía estadounidense tienen como correlato la construcción de una nueva hegemonía, y, por tanto, si estamos en la víspera de la reorganización sistémica efectuada por un bloque dirigente de otro país. Esto es: ¿sucederá lo mismo que a fines del siglo XVIII, cuando la hegemonía holandesa dio paso a la británica, o que a principios del XX cuando Estados Unidos relevó al Reino Unido? ¿Una nueva potencia (China, según la mayoría de los analistas) se revelará como *prima inter pares* y reorganizará la economía política internacional? O como sugería Janet Abu-Lughod (1989) hace más de veinte años:

Por el contrario parece más probable que se produzca un retorno al relativo equilibrio de múltiples centros mostrado en el sistema-mundo del siglo XIII. Pero eso exigiría que se produjera un cambio hacia reglas de juego distintas, o al menos el fin de las reglas que Europa introdujo en el siglo XVI³⁹.

³⁸ WALLERSTEIN, 2004, p. 479.

³⁹ ABU-LUGHOD, 1989, p. 370-371.

Ensayar una respuesta a esta interrogante es una tarea científica enorme que excede ampliamente a este trabajo, y que los principales teóricos del sistema-mundo, y de otras escuelas, han discutido ampliamente. De todas formas, a inicios del siglo XXI la naturaleza contingente de la historia lejos de desaparecer, parece fortalecerse: “cuando los ciudadanos de fin de siglo emprendieron su camino hacia el tercer milenio a través de la niebla que les rodeaba, lo único que sabían con certeza era que una era de la historia llegaba a su fin. No sabían mucho más”⁴⁰. De modo que persiste – por suerte – un espacio para la incertidumbre. Así por ejemplo, en un tercer escenario, el *lag time* podría extenderse y Estados Unidos lograr conservar su poder militar superlativo aún más de medio siglo después del comienzo de su pérdida de peso económico.

Además, las crisis no sólo expresan determinaciones y sintetizan procesos, también plantean opciones. La contingencia de la historia mantiene con los sujetos una relación dialéctica: los condiciona pero también es fruto de las elecciones que los actores colectivos realizan. David Harvey (2010) postula el carácter evitable de estas opciones en su análisis sobre la actual crisis global:

En tiempos de crisis siempre hay opciones. La opción elegida depende fundamentalmente de la correlación de fuerzas de las clases sociales y de las concepciones mentales acerca de qué es lo posible. No hubo nada de inevitable en el *New Deal* de Roosevelt, del mismo modo que la contra-revolución de Reagan y Thatcher en el comienzo de la década de 1980 tampoco fue inevitable. Pero las posibilidades no son infinitas tampoco. Es tarea del análisis develar qué podría ser lo posible ahora y ubicarlo en relación con lo que es probable dado el estado actual de las relaciones de clase en el mundo⁴¹.

Hechas estas salvedades, me interesa plantear algunas preguntas ante la eventualidad de que en la nueva geopolítica internacional ninguna potencia pueda por sí sola centralizar los poderes necesarios para ejercer la hegemonía.

Una economía internacional multipolar: ¿más inseguridad y menos eficiencia?

Desde la Teoría de la Estabilidad Hegemónica se afirma que un único centro indiscutidamente dominante resulta más eficaz en la generación de bienes públicos internacionales que un conjunto de potencias. Tomando esta perspectiva, un escenario unipolar resulta más deseable en tanto ofrece un mejor marco para la consolidación de una economía mundial liberal en torno a reglas de juego claras de la que todos los actores pueden

⁴⁰ HOBBSAWM, 1995, p. 552.

⁴¹ HARVEY, 2010, p. 70-71 – traducción propia.



beneficiarse. Por el contrario, una economía internacional con diversos centros de poder de similares magnitudes implica un mayor riesgo de conflicto político y menor eficiencia económica. Así, el declive de la hegemonía estadounidense, evidenciada en la actual crisis global pero cuyos primeros signos aparecen en la década de 1970, es leído con preocupación por los defensores de esta tesis.

Discrepo con esa posición por dos motivos fundamentales. En primer término, porque parte del supuesto de que la economía mundial capitalista bajo el liderazgo unipolar de Estados Unidos ha generado bienes colectivos internacionales que favorecieron la seguridad y la eficiencia. Por el contrario, la hegemonía estadounidense no contribuyó en absoluto a resolver problemas sistémicos radicales que implican inseguridad política e ineficiencia económica para grandes mayorías de la población mundial, y que se expresan en “el aparentemente insuperable foso entre el nivel de vida de una pequeña minoría de la población mundial (entre el 10 y el 20 por 100) y el de la gran mayoría”⁴². En segundo lugar, porque no me persuade el argumento de que una única potencia hegemónica es preferible a una pluralidad de centros para lograr la satisfacción del interés cosmopolita (si es que existe tal cosa). Entiendo que los resultados de una negociación entre varios centros diversos geográfica, política y culturalmente pueden acercarse más al interés de la mayoría que la decisión unilateral de una potencia hegemónica.

Una economía internacional multipolar: ¿una oportunidad de redefinir posiciones?

Una economía internacional multipolar es un escenario de mayores márgenes de maniobra para los países subdesarrollados. Si, a partir de la discusión propuesta en la segunda parte de este trabajo, consideramos que la asignación de los roles de las economías nacionales en la economía mundial es un producto histórico que resultó de una determinada correlación política de fuerzas, su reasignación también puede producirse históricamente a la luz de nuevas hegemonías. Una geografía más diversa del poder mundial presentaría, entonces, una oportunidad histórica importante para avanzar en cambios incrementales hacia la redefinición de posiciones en el sistema.

Una economía internacional multipolar: ¿posibilidad de discutir nuevas reglas?

El fin de la hegemonía estadounidense y su sustitución por un escenario multipolar, con más de un centro no occidental (esto es, no europeo ni estadounidense)⁴³, implicaría un

⁴² ARRIGHI y SILVER, 1999, p. 292.

⁴³ Éste es el sentido habitual del término “Occidente” para los autores estadounidenses, que excluyen de ese

cambio geopolítico sin precedentes en la economía-mundo capitalista. En ese sentido, y dado que las reglas que Europa creó en el siglo XVI siguen, en buena medida, vigentes, el acceso de actores de la periferia no occidental a espacios del centro puede significar la posibilidad de rediscutir esas reglas, o de proponer nuevas. Una reformulación significativa de la arquitectura institucional internacional es, entonces, mucho más probable en un escenario de múltiples centros (incluyendo al menos dos no occidentales) que en la actual coyuntura.



Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D.; JOHNSON, S. y ROBINSON, J. *Institutions as the Fundamental Cause of Long-Run Growth*. Berkeley: Departments of Political Science and Economics, 2004.
- ARRIGHI, Giovanni y SILVER, Beverly J. *Caos y orden en el sistema-sistema mundo modern*. Madrid: Akal, 1999.
- BRAUDEL, Fernand. *Las civilizaciones actuales*. Estudio de historia económica y social. Madrid: Tecnos, 1971.
- _____. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Madrid: Alianza, 1984. Tomo II – Los juegos del intercambio.
- BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS. *National Economic Accounts*. 2012. Disponible en: <<http://www.bea.gov/national/>>. Acceso en: 2012.
- COUNCIL OF ECONOMIC ADVISERS. *Economic Indicators*. Washington (D.C.): United States Government Printing Office, 1982, 1990, 2005, 2012.
- CUEVA, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1980.
- DABAT, Alejandro. *Estados Unidos, la crisis financiera y sus consecuencias internacionales*. México: CRIM – UNAM, 2009.
- DI TELLA, Torcuato S.; CHUMBITA, Hugo; GAMBA, Susana y GAJARDO, Paz. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Ariel, 2004.
- DUSSEL, Enrique. *La producción teórica de Marx*. Un comentario a los Grundrisse. México: Siglo XXI, 1991.
- FRIEDMAN, Benjamin. *Implications of the U.S. Net Capital Inflow*. Cambridge: Harvard, 1986.
- GILPIN, Robert. *La economía política de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: GEL, 1990.
- GRAMSCI, Antonio. *Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI, 1990.

- HARVEY, David. *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*. New York: Oxford University Press, 2010.
- HOBBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona: Crítica, 1995.
- HUNTINGTON, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires: Paidós, 2001.
- KENNEDY, Paul. *The Rise and Fall of the Great Powers*. New York: Vintage Books, 1989.
- LACHMAN, Desmond. How to Think About the U.S. Dollar. *The American*, 2009. Disponible en: <http://www.american.com/archive/2009/march-2009/q-a-how-to-think-about-the-u-s-dollar>. Acceso en: 2012.
- LIST, Friederich. *Sistema Nacional de Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1942.
- MADISSON, Angus. *The World Economy. Historical Statistics*. París: OECD, 2010.
- MARTINS, Carlos. The Impasses of U.S. Hegemony. Perspectives for the Twenty-first Century. *Latin American Perspectives*, n. 1, v. 34, Sage, p. 16-28, 2007.
- MARX, Karl. *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1968.
 _____. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1971.
- ROBINSON, Ronald y GALLAGHER, John. The Imperialism of Free Trade. *The Economic History Review*, Second series, n. 1, v. VI, 1953.
- SILVA, Ludovico. *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Caracas: Monte Ávila Editores, 2008.
- SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. Edición original Londres, 1776.
- STIGLITZ, Joseph. There is no invisible hand. *The Guardian*, 20 dec. 2002.



WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundo*. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI. México: Siglo XXI, 1991.

_____. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Un análisis de sistemas-mundo. Madrid: Akal, 2004.

_____. *La decadencia del poder estadounidense*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006.

WILKINS, Mira. The Free-Standing Company, 1870-1914: An Important Type of British Foreign Direct Investment. *The Economic History Review*, New Series, n. 2, v. 41, p. 259-282, mayo 1988.

WINN, Peter. *El imperio informal británico en el Uruguay en el siglo XIX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1975.

WOLFE, Patrick. History and Imperialism: A Century of Theory, from Marx to Postcolonialism. *The American Historical Review*, n. 2, v. 102, p. 388-420, 1997.